

71956



71956

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña a

la solicitud de

un MODELO de UTILIDAD por VEINTE AÑOS en ESPAÑA

a favor de

DON DIONISIO PEREZ VILLAR, residente en San Sebastián, calle Prim, núm. 27,

por

"UN JUGUETE RECREATIVO APLICABLE A COCHECITOS PARA NIÑOS".



71956

5 La invención a que se refiere la presente memoria, constituye una novedad industrial, con características y ventajas que la hacen merecedora del privilegio de explotación exclusiva que por ella se solicita, de acuerdo con las prescripciones del Estatuto vigente de la Propiedad Industrial, de 26 de julio de 1929, texto refundido, publicado en 30 de abril de 1930.

10 El titular de la presente solicitud de Modelo de Utilidad, es propietario del Modelo de Utilidad anterior núm. 28.424, referente a un juguete sonajero que colocado en los cochecitos para niños, tenía como misión proporcionar un entretenimiento al bebé colocado dentro del coche.

15 El titular de dicho Modelo de Utilidad en su constante interés de mejorar los objetos que fabrica, ha ideado unos perfeccionamientos notables en relación con la idea anterior, motivo por el cual desea proteger la nueva idea con un privilegio de explotación exclusiva que evite fáciles imitaciones. Si el Modelo de Utilidad anterior hubiese admitido Certificado de Adición como las Patentes de Invención, se hubiera hecho la
20 solicitud de este modo, pero al no poderse hacer así, se solicita un nuevo Modelo de Utilidad.

25 La idea que se solicita como Modelo de Utilidad, se ha representado gráficamente en el dibujo adjunto, en cuya figura primera puede verse una vista general de un coche cualquiera, en cuya parte superior y en lugar apropiado está colocado el dispositivo que se desea patentar.

30 En la fig. 2ª puede verse de un modo más concreto y representada esquemáticamente a modo de ejemplo no limitativo el juguete sonajero que describimos.

Con las letras A y B, se han señalado las piezas de engan

71956



5 che colocadas en los extremos del cordón elástico C, en el cual van sujetos de cualquier manera apropiada, los muñequitos D. Estos muñequitos D, cuya forma y cantidad podrá variar, de modo prácticamente indefinido, son huecos y alojan en su interior determinadas arenillas o perdigones que hacen de cada objeto un sonajero que sin duda ha de resultar atractivo al niño.

10 Por los simples medios descritos, se consigue proporcionar un entretenimiento a los niños sumamente eficaz en múltiples ocasiones, con la ventaja, además de que la facilidad de quitar y poner el juguete lo hace sumamente práctico.

15 Hecha la descripción que antecede, hemos de añadir que los detalles de realización de la idea expuesta, pueden variar, sin que por ello cambie la esencia de la invención, que es la que se describe en los párrafos que anteceden y la que se reivindica en la siguiente

NOTA

En resumen; El Modelo de Utilidad que se solicita, recaerá sobre las reivindicaciones que siguen:

20 1) Un juguete recreativo aplicable a cochecitos para niños, caracterizado porque está constituido esencialmente por dos ganchos colocados en ambos extremos de un cordón elástico, en cuyo centro se sujetan varios muñecos que por tener en su interior unas arenillas o perdigones, actúan de sonajeros al moverse el cordón elástico.

25 2) Se reivindica, por último, como objeto sobre el que ha de recaer el Modelo de Utilidad que se solicita: "UN JUGUETE RECREATIVO APLICABLE A COHECITOS PARA NIÑOS".

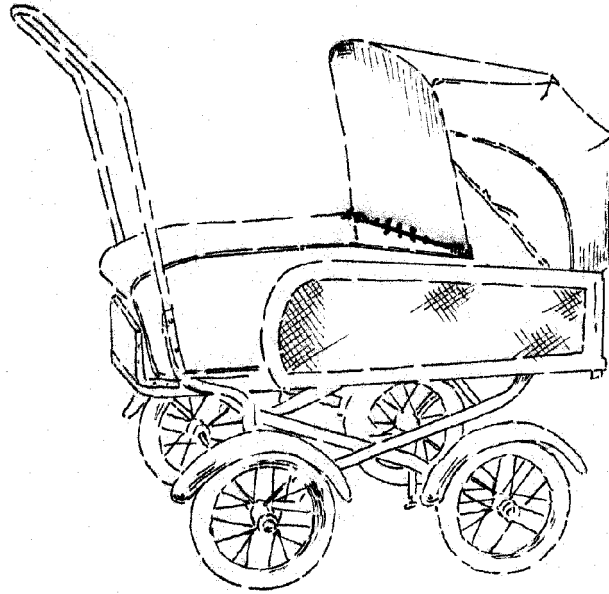
30 Todo conforme queda descrito en la presente memoria, que consta de tres páginas escritas a máquina y dibujos adjuntos.

Madrid, 27 febrero 1959

ALFONSO UNGRIA *Wm*

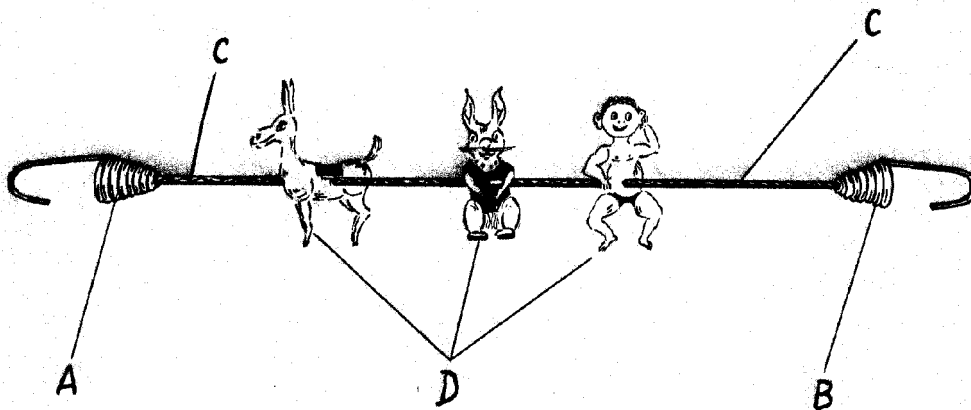


Fig. 1



71956

Fig. 2



ESCALA VARIABLE

Madrid, 27 febrero 1959

ALFONSO UNGRIA